



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Copia Alcaldía

REF: Adjudica Licitación Pública **ID:980313-47-LE23**
Licitación Pública "Servicio de Producción de Evento para Programa Antuco Celebra la Navidad año 2023"
ANTUCO, 15 DIC 2023

DECRETO ALCALDICIO 008732

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°9737 de fecha 29.12.2022, que Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2023.
- El Decreto Exento de Presupuesto Municipal N°001 de fecha 03.01.2023, que desagrega y aprueba la estimación de Ingresos y Gastos Iniciales de la Municipalidad para el año 2023.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Pauta de Evaluación Ofertas recibidas en Licitación Pública **ID:980313-47-LE23**.
- Decreto Alcaldicio N°8325 del **01.12.2023** que Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Producción de Evento para Programa Antuco Celebra la Navidad año 2023.

DECRETO

- ADJUDÍQUESE** al proveedor: **SR. JULIO PATRICIO PULGAR GALÁZ, RUT: 15.498.339-2**, la Línea 1: "Global Servicio de Producción de Evento para Programa Antuco Celebra la Navidad año 2023", por el monto total de **\$11.900.000** (Once millones novecientos mil pesos) IVA incluido, proveniente de la Licitación Pública ID: **980313-47-LE23**.
- GENÉRESE** la Orden de Compra pertinente, a través del portal, a nombre del proveedor anteriormente citado, para la contratación de los servicios requeridos y necesarios para la Ejecución del Programa Navidad en la Comuna de Antuco año 2023.
- IMPÚTESE** el gasto del Presente Decreto Alcaldicio a la siguiente Cuenta Presupuestaria: Subtitulo **22** "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"; Ítem **08** "SERVICIOS GENERALES"; Asignación **011** "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos"; Área de gestión **04** "Programas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente año 2023.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MAL / RTM / JFA / FRS / frs

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo /

HOJA 01/01

PAUTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ponderaciones	
PRECIO OFERTA	50%
EXPERIENCIA	35%
DISTANCIA	10%
OPONENTE	5%
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%

NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN: "Servicio de Producción de Evento para Programa Antuco Celebra la Navidad año 2023 "

ID LICITACIÓN: 980313-47-LE23

LÍNEA 1: Global Servicio de Producción de Evento para Programa Antuco Celebra la Navidad año 2023

N°	PROVEEDOR	OFERTA ECONÓMICA IVA Incluido	Puntaje Ponderado	EXPERIENCIA	Puntaje Ponderado	DISTANCIA OFERENTE	Puntaje Ponderado	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (Presenta Medio Verificación)	Puntaje Ponderado	Total Puntajes Ponderados
1	JULIO PATRICIO PULGAR GALAZ, RUT: 15.498.339-2	\$ 11.900.000	3,50	03 Ordenes de Compra Rubro Producción de Eventos Infantiles	5,00	Ciudad de Buñes, según Anexo N°1 Región de Ñuble	4,00	No Presenta	1,00	5,70

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis de los Criterios de Evaluación de los oferentes participantes en Licitación Pública ID: 980313-47-LE23, para la (las) LÍNEA (S):
 Procedase a **Adjudicar y Enviar Orden de Compra** al (los) siguiente (s) Proveedor (es):

*** LÍNEA 1: Global Servicio de Producción de Evento para Programa Antuco Celebra la Navidad año 2023**

JULIO PATRICIO PULGAR GALAZ, RUT: 15.498.339-2 por el monto de \$11.900.000 IVA Incluido



Kevin Schumacher Rivas
 Encargado Programa Cultura Municipal
 Rut: 19.100.232-6

Felipe Basesco Santibañez
 Director DIDECO
 Rut: 16.399.575-1

Edwin Von Jentschik Peña
 Administrador Municipal
 Rut: 14.643.035-K